

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público para la edición de 2.000 ejemplares de la obra «Ministerio de Justicia, características arquitectónicas e historia del edificio donde se ubica».

Se convoca concurso para la edición de 2.000 ejemplares de la obra «Ministerio de Justicia, características arquitectónicas e historia del edificio donde se ubica».

El pliego de bases y demás documentos que integran el expediente está de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde la nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Gastos y Suministros, calle de San Bernardo, 45, 4.ª planta.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo, en el Registro General del Ministerio, calle Reyes, 1.

El acto público de la apertura de pliegos, se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil. Si este fuera sábado, se trasladará al inmediato día hábil siguiente.

El presupuesto límite para el concurso es de 6.500.000 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida en la forma ordenada por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, deberá presentarse en cuantía de 130.000 pesetas que corresponden al 2 por 100 del precio de licitación.

En las proposiciones estarán incluidas toda clase de impuestos, incluso el general sobre tráfico de empresas y los recargos que procedan sobre el mismo, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formulación del contrato y entrega de los libros en el almacén del Ministerio de Justicia, así como los derivados de este anuncio.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—5.355-A (42467)

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se da cumplimiento al artículo 80 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se hace público que las condiciones técnico-financieras de las obras del proyecto de obras auxiliares y complementarias para la puesta en funcionamiento del Centro Mixto de Viñoles (Santander), son las siguientes:

Presupuesto de contrata: 49.809.178 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: 1.992.367 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo C, categoría D, todos los números.

La adjudicación del contrato se efectuará por el sistema de contratación directa y su importe será satisfecho en una anualidad dentro del presente ejercicio económico de 1985.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del contrato de obras.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Enrique Miret Magdalena.—5.356-A (42468).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Técnico-Económica de la Academia General del Aire por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de diversos instrumentos musicales para la Banda de Música de dicho Centro.

Objeto: Se anuncia concurso para la contratación del suministro citado.

Presupuesto del suministro: 6.000.000 de pesetas.

Plazo de suministro: Treinta días contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Examen de documentación: En el Negociado de Contratación Administrativa de la Sección Económico-Administrativa de la Academia General del Aire, en Santiago de la Ribera (Murcia).

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debidamente reintegrado.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el Negociado antes mencionado, todos los días hábiles de nueve a trece horas, y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Sección Económico-Administrativa de este Centro, a las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Documentos exigidos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares junto con declaración jurada del empresario licitador manifestando expresamente hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias.

San Javier, 5 de junio de 1985.—El Comandante Secretario de la Junta Técnico-Económica, Antonio González Roda.—5.348-A (42607).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para adquirir una cámara de confección directamente del original de planchas electrostáticas de papel y metálicas, indistintamente.

Esta Dirección General anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la sala de juntas del ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda:

paseo de la Castellana, número 162, planta 14, para contratar la adquisición de una cámara de confección directamente del original de planchas electrostáticas de papel y metálicas, indistintamente, para el Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, número 183, Madrid).

Presupuesto de contrata: 5.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística (calle Estébanez Calderón, número 2, planta 7.ª) desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística (calle Estébanez Calderón, número 2, planta semisótano).

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gasto de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Director general, Luis Ruiz-Maya Pérez.—3.534-A (26437).

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Cuenca por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano del término municipal de Cuenca y agregados.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 10 de abril de 1985 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca el concurso para la formación y revisión del catastro urbano, en su fase de toma de datos y prenotificación de los mismos, en el municipio de Cuenca y los núcleos agregados: La Melgosa, Mohorte, Cóllega, Tondos, Villanueva de los Escuderos y Valdecabras.

Asciende el total del presupuesto a 32.445.610 pesetas.

El plazo total de ejecución será de seis meses, a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

Los pliegos general y particular de condiciones están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en la Delegación de Hacienda de Cuenca.

La garantía provisional a constituir para acudir al concurso será del 2 por 100 de su presupuesto.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, que se entregarán a mano en el Registro General del consorcio, en la tercera planta de la Delegación de Hacienda (Parque de San Julián, 12, Cuenca), durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que contendrán los siguientes documentos:

Sobre número 1:

Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, de la representación.

El resguardo de la fianza provisional constituida para acudir al concurso.

Los de clasificación y demás requisitos que se señalan en el apartado B) del pliego de condiciones particulares.

Antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

Sobre número 2:

La propuesta económica para el concurso según el modelo que figura en el anexo cuarto del pliego de condiciones particulares.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Cuenca, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo para su presentación, siempre que con la debida antelación no se anuncie otra fecha.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Cuenca, 12 de abril de 1985.—El Gerente, José Antonio Pérez Silva.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, José María Ortega Escós.—3.439-A (29464).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 03/1984, modificación y ampliación de la línea eléctrica Monasterio-Calera, de León, y ramal de servicio a presa de Tentudía (Ba/Monasterio y Calera, de León)». 04.603.140/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 03/1984, modificación y ampliación de la línea eléctrica Monasterio-Calera, de León, y ramal de servicio a presa de Tentudía (Ba/Monasterio y Calera, de León)», a «Corsan, Er presa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.750.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.797.176 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9980175 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—717-E (3423).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de caminos de servicio del canal de Castilla, ramal de Campos, tramo Calahorra El Serrón (Palencia/Rivas de Campos). Clave 02.255.211/2111.

Se anuncia subasta de las obras de caminos de servicio del canal de Castilla, ramal de Campos,

tramo Calahorra El Serrón (Palencia/Rivas de Campos)

El presupuesto de contrata asciende a 80.799.675 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 1.615.994 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de julio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.361-A (42694).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento de la confluencia de los ríos Sella y Piloña en Arriondas, Oviedo/Parres. Clave: 01.418.107/2111.

Se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento de la confluencia de los ríos Sella y Piloña en Arriondas, Oviedo/Parres. Clave: 01.418.107/2111.

El Presupuesto de contrata asciende a 77.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 1.550.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría F.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (ex-

presar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 3 de julio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.360-A (42693).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de diverso mobiliario de cafeterías, administración y complementos varios» con destino a varias Universidades.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de diverso mobiliario de cafeterías, administración y complementos varios» con destino a varias Universidades.

Presupuesto de licitación: 184.868.200 pesetas, distribuidos en los lotes que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4.4.º del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de julio de 1985, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Lugar de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitos en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4, en la forma que determina la cláusula 8.8 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), económica, en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), administrativas, en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las admi-

Administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C), técnica: en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 5 de julio de 1985, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 11 de julio de 1985, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—5.374-A (41713).

ANEXO

Universidades varias

Presupuesto total: 184.868.200 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Num. de lote	Denominación	Importe total
1	Cafetería y autoservicio.	13.966.000
2	Administración I.	14.730.000
3	Administración II.	4.896.000
4	Lámparas de sobremesa.	7.765.500
5	Ceniceros.	2.080.700
6	Papeleras.	3.349.500
7	Sala de Juntas.	30.037.000
8	Sala de visitas y espera.	4.921.100
9	Bibliotecas.	62.015.300
10	Salón de actos.	22.469.900
11	Almacén y depósitos.	11.003.500
12	Material vario.	7.633.700
Total.		184.868.200

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de julio de 1984 por la que se adjudican mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Primero.—Renovación edificio en el Colegio público «Barrio Canseco» de Armunia (León), a «Promociones y Contratas Cano, Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 11.260.000 pesetas.

Segundo.—Renovación edificio 2 en el Colegio público de Toral de los Vados a «Hermógenes Rodríguez Santalla», por un importe de adjudicación de 15.416.627 pesetas.

León, 2 de julio de 1984.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—1.909-E (7591).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Regla-

mento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de julio de 1984 por la que se adjudican mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Primero.—Ampliación segunda fase en el Instituto de Bachiller de Valencia de Don Juan, a «Alcisa», por un importe de 25.596.571 pesetas.

Segundo.—Construcción de dos unidades de EGB en Colegio público de Alija del Infantado, a «Construcciones Pacios M., Sociedad Anónima», por un importe de 11.840.113 pesetas.

Tercero.—Reforma interior en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de León, a «Alcisa», por un importe de 6.013.123 pesetas.

León, 30 de julio de 1984.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—1.907-E (7589).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 19 de septiembre de 1984 por la que se adjudican mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Primero.—Construcción de una Unidad de Preescolar, en San Miguel de las Dueñas, a «Construcciones Pacios, M., Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 5.867.510 pesetas.

Segundo.—Construcción de una Unidad de Preescolar en San Miguel de las Dueñas a «Construcciones Pacios M., Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 5.357.490 pesetas.

León, 19 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—1.908-E (7590).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 10 de octubre de 1984 por la que se adjudican mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Primero.—Dotación de nuevas dependencias en Colegio público «La Borreca», de Ponferrada, a don Luis Fernández Matachana, por un importe de adjudicación de 10.620.000 pesetas.

Segundo.—Renovación general y ampliación de dependencias en Colegio público de Corullón a «Begar, Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 7.024.205 pesetas.

Tercero.—Construcción de cuatro unidades de Preescolar, en Colegio público de Vega de Espinareda a «Construcciones Pacios M., Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 17.102.675 pesetas.

León, 10 de octubre de 1984.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—1.903-E (7585).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Regla-

mento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 25 de octubre de 1984 por la que se adjudican mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Primero.—Construcción de seis unidades de Preescolar, en Colegio público de Villablino, a «Bégar, Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 27.380.200 pesetas.

Segundo.—Construcción de ocho unidades de EGB en Olleros de Sabero, a «Alcisa», por un importe de adjudicación de 43.925.951 pesetas.

Tercero.—Construcción de seis unidades de EGB y dependencias en Colegio público de Villaquilambre, a «Construcciones Martínez Núñez, Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 36.468.913 pesetas.

León, 25 de octubre de 1984.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—1.904-E (7586).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 13 de noviembre de 1984 por la que se adjudican mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Primero.—Construcción de cuatro unidades de EGB en Trobajo del Cerecedo, a «Alcisa», por un importe de adjudicación de 22.822.330 pesetas.

Segundo.—Ampliación dependencias en Colegio público Santa Marta de Astorga, a «Centro Técnico de Construcciones», por un importe de adjudicación de 8.940.000 pesetas.

León, 13 de noviembre de 1984.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—1.905-E (7587).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de noviembre de 1984 por la que se adjudican mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Primero.—Muro de contención de tierras, pavimentación y mallas de protección en Colegio público de Villafranca del Bierzo, a «Construcciones Martínez Núñez, Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 8.296.293 pesetas.

Segundo.—Construcción de dos unidades de EGB y dependencias en Colegio público de Silván, a «Bégar, Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 9.446.262 pesetas.

Tercero.—Adaptación de edificio para tres unidades de Preescolar en barrio Las Cantinas de San Andrés del Rabanedo, a «Felipe Martínez Fernández», por un importe de adjudicación de 6.525.000 pesetas.

Cuarto.—Cerramiento de parcela en Colegio público de Quintanilla del Monte, a «Construcciones Martínez Núñez», por un importe de adjudicación de 11.218.035 pesetas.

Quinto.—Terminación de edificio de EGB en Santa María del Páramo, a «José Campo del Pozo», por un importe de adjudicación de 8.132.750 pesetas.

León, 30 de noviembre de 1984.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—1.906-E (7588).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de diciembre de 1984 por la que se adjudican mediante el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Primero.—Adaptación planta semisótano para dependencias de EGB, en el Instituto de Bachillerato «Alvaro de Mendaña» de Ponferrada a «Bégar. Sociedad Anónima», por un importe de adjudicación de 11.923.625 pesetas.

León, 27 de diciembre de 1984.—El Delegado provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—1.910-E (7592).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro de arpillera con destino al enfiado de tabaco en los Centros de Fermentación.

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro de 900.000 metros lineales de arpillera con destino a los Centros de Fermentación de Tabaco del Organismo, con un presupuesto de ciento trece millones cuatrocientas mil (113.400.000) pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo total para la ejecución del suministro será de cinco meses a contar desde la adjudicación definitiva y con el compromiso de suministrar un mínimo mensual de 250.000 metros lineales de arpillera.

Examen del pliego de bases: El pliego de bases que contiene el modelo de proposición y el de condiciones técnicas se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos en las oficinas del SNCFT (calle Zurbano, 3, Madrid).

Garantías: Para participar en el concurso los oferentes habrán de constituir previamente una fianza provisional de dos millones doscientas sesenta y ocho mil (2.268.000) pesetas, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el Registro de la Dirección del SNCFT (calle Zurbano, 3, Madrid), antes de las doce horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el mismo sitio, a las doce horas del día 5 de julio de 1985.

Documentos: Los oferentes deberán acompañar a la oferta los documentos exigidos en la base 10 del pliego que rige este suministro.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.—5.326-A (42469).

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de la edición de la revista «Vida Silvestre» para el año 1985.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de la edición de la revista «Vida Silvestre» por un importe máximo de seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a

disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas centrales del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 35-41, Madrid, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 35-41, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 35-41, Madrid.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Director, Angel Barbero Martín.—4.507-A (33642).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta «Proyecto de adecuación de los terrenos de la Estación de Atocha (Demolición Segunda Fase)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 24.907.114 pesetas.
2. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcciones (segunda planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).
4. **Fianza provisional:** 498.142 pesetas.
5. **Clasificación de los contratistas:** B-2, B-4, C-1 e I-9, todos con categoría c).
6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (cuarta planta, plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), hasta las doce horas del día 28 de junio de 1985.
7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 2 de julio de 1985, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, planta baja (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).
8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en los apartados 1, 2, 3 y 4 de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 7 de junio de 1985.—El Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—5.358-A (42614).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de bar-restaurante, cafetería y cantina en el aeropuerto de El Hierro. Expediente número F/306-1985.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Concesión de bar-restaurante, cafetería y cantina en el aeropuerto de El Hierro.

Canon mínimo: Será el 5 por 100 del total de la facturación anual, asegurando un mínimo anual que se señalará libremente por los licitadores, no inferior a 60.000 pesetas.

Fianza provisional: 3.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 21 de junio. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas el día 25 de junio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Director general, J. Ignacio García de la Rasilla.—10.994-C (42618).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para la realización del estudio «Estructura económica-financiera del sector hotelero», así como la edición de 15 ejemplares del mismo, por un precio tipo de licitación de 13.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—5.373-A (42470).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para la elaboración de un estudio titulado «El empleo en el sector hotelero», y la edición de 15 ejemplares del mismo, por un precio tipo de licitación de 12.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—5.372-A (42471).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona referente a la realización por el sistema de concierto directo, de las obras de reparación urgente de daños en el firme por causa de las heladas en la demarcación primera (año 1985).

Se pone en general conocimiento que esta Diputación Provincial anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia la realización, por el sistema de concierto directo, la siguiente obra:

1. Proyecto de reparación urgente de daños en el firme por causa de las heladas, en la demarcación primera (año 1985), con un presupuesto de contrata de 44.587.950 pesetas.

Barcelona, 9 de mayo de 1985.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor.—4.519-A (33939).

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se mencionan.

1.ª **Objeto del contrato:** Constituye el objeto de contrato la prestación de los servicios, mediante concurso, y cesión de los derechos de explotación de las instalaciones que, con carácter temporal, pueden establecerse en cada una de las playas, a excepción de los elementos flotantes, playas que se relacionan en las cláusulas siguientes, explotación que se hará conforme a los presentes pliegos, y de conformidad con las normas subsidiarias dictadas por la Jefatura Provincial de Costas y Puertos de Baleares, que se adjuntan a los presentes —en aquellos artículos no modificados—, planos de delimitación de espacios remitidos por la reseñada Jefatura, mediante oficio del 18 de febrero de 1985; Ley 28/1969, de 26 de abril; Reglamento para la ejecución de la citada Ley, aprobado por Real Decreto 1088/1980; Ley 7/1980, de Protección Marítima de Costas; Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y demás disposiciones vigentes y concordantes en la materia.

2.ª **Explotaciones:** A los efectos de este concurso se entenderá que cada playa forma una explotación independiente, y, por ende, las licitaciones deberán referirse a cada una de las playas, pudiendo los interesados concursar a una sola, a varias o a la totalidad, y resolviendo el Ayuntamiento la adjudicación del concurso igualmente por playas.

Como cláusula adicional de estos pliegos se adjuntan los planos de delimitación de instalaciones temporales remitidos para el año 1985 por la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares, y en

cuyos planos se determina el tipo de instalaciones y número de unidades máximas que pueden explotarse y que constituyen el objeto del contrato a que se refiere el presente concurso. No obstante para la playa de Rotes Velles-Santa Ponca se autorizarán únicamente 40 hamacas y 10 sombrillas, y para la playa de Costa de'n Blanes, 30 hamacas y ocho sombrillas. Asimismo, la playa de Palmira se desglosa en Palmira I y Palmira II, y las de Magaluf, en Magaluf I y Magaluf II.

3.ª **Tipo de licitación:** El tipo de licitación mínimo para cada una de las playas es el siguiente:

	Tipo de licitación	Pesetas
Zona de Peguera:		
1. Palmira I.....		1.260.631
2. Palmira II.....		3.109.556
3. Torá.....		7.003.505
4. De's Morts.....		2.521.261
Zona de Santa Ponca:		
5. Santa Ponca (Rotes Velles).....		410.900
6. Caló de'n Pallicer.....		231.546
7. Cala Blanca.....		319.872
Zona de Portals Vells:		
8. Portals Vells I.....		846.500
9. Portals Vells II.....		435.600
10. Portals Vells III.....		387.996
11. Cala Vinyes.....		1.285.152
12. Bella Dona.....		135.800
13. Cala Falcó.....		378.300
Zona de Magaluf-Son Maties:		
14. Magaluf I.....		3.072.204
15. Magaluf II.....		8.759.049
16. Son Maties.....		1.867.602
Zona de Palma Nova-Son Caliu:		
17. Palma Nova.....		2.334.502
18. Son Caliu.....		233.450
Zona Portals Nous-Ca's Catalá:		
19. Portals Nous I.....		108.640
20. Portals Nous II (Oratorio).....		560.000
21. Cala Comessa.....		403.200
Zona Costa de'n Blanes:		
22. Costa de'n Blanes.....		238.336

4.ª **Vigencia del contrato:** Los contratos tendrán vigencia a partir de la adjudicación del concurso por el Ayuntamiento Pleno, produciendo sus efectos hasta el próximo día 30 de noviembre de 1985, fecha en que todas las playas deberán quedar libres de cualquier instalación, en especial de los bares desmontables, donde éstos estuvieran autorizados.

Durante el plazo de vigencia del contrato, el adjudicatario deberá prestar el servicio en forma continuada, día por día, siendo motivo de sanción el incumplimiento no justificado de esta norma; asimismo, el Ayuntamiento podrá rescindir el contrato, con pérdida de la fianza constituida, si el adjudicatario dejara de prestar los servicios, durante dos días consecutivos o tres alternos, sin causa justificada.

Para poder iniciar la prestación de los servicios será condición imprescindible el que el adjudicatario haya abonado el canon a que se ha comprometido a satisfacer, según el contenido de su propuesta.

5.ª **Prestación del servicio:** El servicio deberá ser prestado por el adjudicatario, conforme a lo prevenido en la Ley de Costas de 1979 y Reglamento que la desarrolla; Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1972, conteniendo normas para la seguridad humana en los lugares de baño; normas subsidiarias para explotación de las instalaciones temporales de las playas de

Baleares, dictadas por la Jefatura de Costas y Puertos de las Baleares y aprobadas por Orden de 9 de marzo de 1976 —en aquellas que continúen vigentes—; normas dictadas por la Jefatura Provincial de Sanidad en fecha 3 de julio de 1972, sobre condiciones higiénico-sanitarias en los kioscos a instalar en las playas, ampliada por circular número 425 del Gobierno Civil de fecha 11 de enero de 1975; Orden de 31 de marzo de 1976 sobre condiciones en los establecimientos expendedores de comidas o bebidas situados en playas; Ley 7/1985, y disposiciones a la que la misma se remite, así como todas aquellas otras normas que los diferentes órganos competentes pudieran dictar en relación a la prestación de los servicios objeto de concurso.

6.ª **Tarifas:** Las tarifas a cobrar por el adjudicatario de los usuarios de los servicios a prestarse serán, como máximo, las fijadas en la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por prestación de servicios en las playas del término, adjuntándose a los presentes pliegos y formando parte de los mismos copia de la Ordenanza Fiscal vigente. Asimismo, en los bares cuya instalación se autorice deberán contar con el correspondiente lista de precios, sellada por los Organismos competentes.

7.ª **Competencia del Ayuntamiento Pleno:** Corresponde al Ayuntamiento la policía de moralidad, higiene y salubridad, así como del ornato y limpieza de las playas como vigilar se observen en los lugares de baño las normas generales y demás instrucciones sobre mantenimiento del material de salvamento y medidas para la seguridad de las vidas humanas como todo cuanto redunde en la mejor prestación de los servicios por parte del adjudicatario.

8.ª **Discrecionalidad en la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo al licitador cuya propuesta estime más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

9.ª **Criterios de selección:** El Ayuntamiento propugnará que en la medida posible reviertan los beneficios económicos que se puedan obtener por la contratación de la explotación de instalaciones temporales en las propias playas para mejor dotación de las mismas como de sus alrededores. Siguiendo esta pauta y sin renunciar a la discrecionalidad en la adjudicación del concurso, se señala:

a) Aun cuando en la cláusula 3.ª anterior se determina el tipo de licitación para cada una de las playas en que se considera dividida la línea de costa en razón a sus características geográficas toponímicas, será motivo de preferencia el hecho de que un mismo concursante solicite la adjudicación de aquellas playas que, siendo contiguas, queden comprendidas en la misma zona, ya que de la conjunción de los usos permitidos en un conjunto así formado resulta una unidad superior, permitiendo al adjudicatario un mejor cumplimiento en la prestación de los diferentes servicios.

b) Dado el objeto del concurso se tendrá especialmente en cuenta la clase y tipo de instalaciones que habrá de servirse el proponente en la explotación de las playas, así como cualquier embellecimiento o mejora que el concursante se comprometiera llevar a cabo, cualquiera que fuere su naturaleza y condición, y que, en el supuesto de resultar adjudicatario, estaría formalmente obligado a realizar en el plazo de ejecución del concurso, si no se determinara otra cosa, y que el Ayuntamiento debería exigir.

c) El Ayuntamiento se reserva a valorar discrecionalmente, a efectos de adjudicación, el contenido de cada una de las propuestas presentadas por los concursantes.

10. **Garantías:** Todo concursante, para tomar parte en el mismo, deberá acreditar haber constituido garantía provisional por el importe que resulte de aplicar los módulos mínimos al tipo de

licitación que se establece en la cláusula 3.ª de estos pliegos para cada una de las playas.

Los adjudicatarios deberán prestar fianza definitiva que resulte de la aplicación de los módulos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate, garantías que podrán constituirse en cualquiera de las formas que se establece en el artículo 75 del Reglamento de Contratación o bien mediante aval bancario en forma reglamentaria.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.5 del Reglamento de Costas, los adjudicatarios de cada una de las playas deberán constituir en las oficinas municipales depósito por importe de 50.000 pesetas, para responder de los gastos que pudieran ocasionarse al Ayuntamiento para el levantamiento de las instalaciones en el supuesto ello no fuere realizado por los adjudicatarios.

11. *Proposiciones:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en este pliego, se presentarán, directamente, sin que se admita otro procedimiento, ante el Servicio de Contratación Municipal, de las nueve a las catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria y hasta el anterior señalado para la apertura de las proposiciones, en sobre cerrado, que podrá ir lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de explotación de las instalaciones temporales en la playa de número». En el mismo sobre que contenga la proposición económica se incluirá original de la carta de pagos justificativa de haber prestado la fianza provisional, declaración de capacidad y proposición, así como la Memoria explicativa de las instalaciones, servicios, mejoras, embellecimientos, etc., que se compromete formalmente el licitador a llevar a ejecución en el supuesto de resultar adjudicatario. Asimismo en todas las plicas se incluirá documento acreditativo de que el licitador dispone de Socorrista con carné vigente, el cual deberá prestar sus servicios en las playas.

12. *Modelo de proposición:* Las proposiciones, que deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 500 pesetas y sello de la MUNPAL de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en con DNI número expedido el actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y de las condiciones que se exigen para la contratación, mediante concurso, de la explotación del servicio de instalaciones temporales en las playas del término municipal de Calviá, para el corriente año 1985, se compromete a prestar el correspondiente a la playa de (indicar denominación de la playa y número con el que figura en la cláusula 3.ª de los pliegos), ofreciendo abonar la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones que rigen el concurso, y en especial a llevar a ejecución las proposiciones de índole no económica que se contiene en la Memoria (embellecimiento, mejora, etc.), así como cumplir las normas de policía, sanidad y orden público que se puedan dictar por la autoridad competente.

(Lugar, fecha y firma.)

13. *Declaración de capacidad:* A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos prevenidos en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Calviá para la explotación del servicio de instalaciones temporales en las playas del término municipal para el año 1985.

(Fecha y firma del proponente.)

14. *Bastanteo de poderes:* Cuando el licitador se presentara representando a otras personas o en nombre de Entidad jurídica, deberá presentarse poder suficiente bastanteado por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por Letrado de la misma, que deberá adjuntarse a la proposición económica.

15. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas, de conformidad con lo prevenido en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 120 del Real Decreto 3046/1977, que tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las diez horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

16. *Pagos a cuenta del adjudicatario:* El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

17. *Régimen de sanciones:* El incumplimiento de sus obligaciones por parte del adjudicatario, especialmente en cuanto a las definidas en las indicadas normas subsidiarias dictadas por la Jefatura de Costas y Puertos de las Baleares, las de orden sanitario, la distribución de instalaciones permitidas, el cobro de cuotas o tarifas superiores a las autorizadas, etc., podrá dar lugar a multa, en concepto de sanción, de hasta 25.000 pesetas diarias por cada tipo de infracción cometida.

Caso de rescisión, el Ayuntamiento podrá acordar la rescisión del contrato con la pérdida total de la fianza constituida por el adjudicatario, pudiéndose aplicar asimismo otras medidas sancionadoras permitidas por la normativa vigente. Igualmente, el Ayuntamiento podrá acordar la rescisión del contrato en el supuesto de que el contratista adjudicatario procediera a subcontratar los servicios que le han sido adjudicados.

Cláusula adicional.—No obstante lo dispuesto en el párrafo tercero de la anterior cláusula 4.ª, cuando el canon a satisfacerse por el adjudicatario supere el millón de pesetas, el pago del mismo podrá fraccionarse en tres plazos, abonándose antes de los días 31 de mayo, 30 de junio y 31 de julio, respectivamente, por los importes del 30, 35 y 35 por 100, del canon total que resulte siempre y cuando el total pago se garantice mediante aval bancario.

Calviá, 2 de mayo de 1985.—El Alcalde.—5.107-A (42605).

Resolución del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Construcción de mercado municipal de Icod de los Vinos (1.ª fase)».

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria, de fecha 28 de mayo de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para adjudicar la ejecución de las obras de «Construcción de mercado municipal de Icod de los Vinos (1.ª fase)», se expone al público por el plazo de ocho días, a efectos de oír reclamaciones, que podrán presentarse durante dicho plazo, en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Simultáneamente, y para el caso de no formularse reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, se convoca subasta pública, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 29.823.376 pesetas.

Periodo de ejecución: Cinco meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la suscripción del acta de replanteo.

Documentación: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en donde podrá ser examinada todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Garantías:

a) Provisional: 596.467,50 pesetas.

b) Definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Clasificación requerida: Grupo C), subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición: Se presentará con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife». No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Forma de presentación y documentación de las plicas: En los términos previstos en los artículos 30 y 31, 2, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Asimismo, deberán presentar certificado que determina la adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y no estar incurso en las prohibiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, debiendo, además, adjuntar documento acreditativo de clasificación de contratista.

Fecha y lugar en el que haya de celebrarse la licitación: El día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación. Hora: Doce. Lugar: Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don de estado de profesión vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder que adjunto), enterado de la decisión de esa Corporación, de ejecutar la obra de «Construcción de mercado municipal en Icod de los Vinos, 1.ª fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número de fecha así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la contratación de la obra de referencia, que acepta plenamente, y enterado, asimismo, del proyecto técnico de las citadas obras, así como de los demás documentos que obran en el expediente respectivo, se compromete a ejecutar las repetidas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico de las mismas y a los pliegos antes citados, por el precio total de pesetas (se consignará en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Icod de los Vinos, 29 de mayo de 1985.—El Alcalde, Carmelo Méndez Quintero.—El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.—10.970-C (42581).

Resolución del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución del proyecto de construcción de un edificio para 12 viviendas de protección oficial de promoción municipal y local comercial en solar propiedad del Ayuntamiento, sito en la calle Capdevila, de esta población.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

Tipo de licitación: 43.069.767 pesetas, mejorando a la baja.

Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 sobre el tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

pudiendo constituirse en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en cualquiera de las formas admitidas en derecho, incluido el aval bancario.

El pliego de condiciones económico-administrativas, el proyecto de las obras y demás documentación que compone el expediente se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los días laborables, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de esta concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, ya que en ambos se ha de publicar.

Apertura de pliegos, primer período: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público, citándose a la Mesa al examen de los pliegos de las referencias. La Corporación seleccionará a los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado en «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Segundo período de licitación: Se ajustará a las reglas de la subasta (artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), y el acto de apertura de los sobres que contiene la respectiva oferta económica se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados en la primera fase.

Proposiciones y documentación complementaria: 1. Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para 12 viviendas de protección oficial de promoción municipal y local comercial convocado por el Ayuntamiento de La Seu d'Urgell».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

2. El sobre A se titulará «Referencias» e incluirá:

a) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Exigencias específicas que recoja el proyecto técnico de la edificación.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

f) Justificantes acreditativos de estar al corriente en el pago de la Seguridad social.

g) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

h) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

i) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.

j) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

3. El sobre B se titulará «Oferta econo-

mica» e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don de estado profesión expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de provincia número de fecha (o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha), toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

La Seu d'Urgell, 17 de abril de 1985 -El Alcalde.-3.719-A (31495).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de reforma de la Puerta del Sol.

Objeto: Concurso de obras de reforma de la Puerta del Sol.

Tipo: 221.382.078 pesetas.

Plazos: De ejecución doce meses y de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.186.910 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma de la Puerta del Sol, sin derecho a revisión de precios, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de junio de 1985 -El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-5.376-A (42616).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción de un pabellón cubierto «La Mina», fase B.

Objeto: Concurso de construcción de un pabellón cubierto «La Mina», fase B.

Tipo: 74.999.999 pesetas.

Plazos: Cinco meses y veintinueve días de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 455.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción de un pabellón cubierto «La Mina», fase B, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de junio de 1985 -El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-5.377-A (42617).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de rehabilitación del antiguo Mercado Central de Frutas y Verduras para albergar los servicios del Área de Régimen Interior.

Objeto: Concurso de obras de rehabilitación del antiguo Mercado Central de Frutas y Verduras para albergar los servicios del Área de Régimen Interior.

Tipo: 208.796.322 pesetas.

Plazos: Cinco meses y veinticinco días de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.123.982 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de rehabilitación del antiguo Mercado de Frutas y Verduras para albergar los servicios del Área de Régimen Interior, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de junio de 1985 -El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-5.375-A (42615).

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Asturias) por la que se anuncia licitación para la realización de las obras del proyecto del mercado municipal de ganados de Bazuelo, mediante concurso-subasta.

Objeto: Constituye el objeto del concurso-subasta la ejecución de las obras del mercado municipal de ganados de Bazuelo.

Tipo: El tipo o precio es de 60.686.953 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la obra.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos exigidos se presentarán en el Negociado de Contratación en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña debidamente bastantado), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el día de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución por concurso de obras, se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (consignese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Mieres, 30 de mayo de 1985.—El Alcalde.—5.046-A (42604).

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) referente al concurso de las obras de la segunda fase del pabellón polideportivo de Gaifar.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de marzo pasado, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación por concurso de las obras de la segunda fase del pabellón polideportivo de Gaifar, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de la segunda fase del pabellón polideportivo de Gaifar, con arreglo al proyecto técnico del Ingeniero don Roberto Aya Duarte, y posterior actualización de precios y división por fases, y el pliego de cláusulas económico-administrativas aprobados por la Corporación.

Duración del contrato: Un año, contado a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Precio del contrato: El precio será de 25.167.386 pesetas.

Pago: Para el pago de las obligaciones derivadas del contrato existe crédito suficiente en la partida 6.417 del vigente presupuesto ordinario.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional será del 1,35 por 100 del importe del precio del contrato. La definitiva será del 2,70 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nigrán relativo a las obras de la segunda fase del pabellón polideportivo de Gaifar, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a ejecutar las obras del referido concurso por el precio de pesetas (en letra y número), que significa, por tanto, una baja de respecto al tipo de licitación.

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión, y seguridad social y los de protección a la industria nacional.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso de referencia y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado.

Documentación aneja: Los proponentes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 4.4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Nigrán, 12 de abril de 1985.—El Alcalde, Modesto Valverde Soto.—3.581-A (30944).

Resolución del Ayuntamiento de Oncala (Soria) por la que se anuncia subasta de caza de palomas.

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber, que desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de 22 puestos de palomas, en el paraje denominado «Puerto de Oncala», de la pertenencia de éste municipio (coto número 10.029).

Tipo de licitación: 800.000 pesetas, al alza.

Duración del contrato: Cinco años: 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.

Forma de pago: La primera anualidad, en el momento de la firma del contrato; las sucesivas anualidades, el día 1 de octubre.

Garantía provisional: 2 por 100, que importa 16.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

El valor de los aprovechamientos se entiende fijado por el primer año (800.000 pesetas). Los años sucesivos sufrirán un incremento del 10 por 100 sobre el precio del año anterior en que haya sido adjudicado.

El pliego de condiciones, aprobado por esta Corporación y expuesto al público por tiempo reglamentario, según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de fecha 12 de abril de 1985, no ha sido objeto de reclamaciones, por lo que es firme.

Las plicas, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y su apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de

presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

Si quedara desierta la primera subasta, la segunda se celebrará diez días más tarde a la misma hora, con los mismos requisitos y condiciones de la primera.

Prevalcerá el plazo para presentar plicas del «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, que habita en provincia de calle núm. con documento nacional de identidad núm. expedido el de de en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha y de las condiciones que exige para tomar parte en la subasta de 22 puestos de paso de palomas, en el paraje de «Puerto de Oncala» (Soria), ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Oncala, 25 de abril de 1985.—El Alcalde.—3.954-A (32502).

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de local en La Corredoria con destino a consultorio médico y dependencias de la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1984, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Primero.—Objeto del concurso. 1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la adquisición de local, sito en La Corredoria, con destino a consultorio médico y dependencias de la Policía Municipal en La Corredoria, de conformidad con el artículo 37-4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

2. El local habrá de reunir las siguientes características: Superficie total entre 250 y 500 metros cuadrados, en planta baja o sótano, con ventilación directa y luz natural en varias zonas de la fachada; altura mínima de 2,40 metros y dos accesos a nivel del suelo, servicio de alcantarillado, agua, gas y electricidad.

3. El local estará situado en la zona de La Corredoria, y dispondrá de fácil acceso.

Segundo.—Plazo de entrega: El local habrá de ser entregado vacío y a la libre y entera disposición del Ayuntamiento, en plazo de diez meses computados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación del concurso, aunque se hallare pendiente de formalizar la correspondiente escritura pública de compraventa por motivos no imputables al adjudicatario.

Tercero.—Precio: El precio del contrato será el que resulte del acuerdo de adjudicación del concurso, en relación con las ofertas de los concursantes, y de la que, en su conjunto, se considere más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al precio, por tratarse de concurso.

Cuarto.—Pago: El pago del precio se efectuará con cargo a los presupuestos municipales de este Ayuntamiento, en la forma y plazo o plazos que se fijen en el acuerdo de adjudicación del concurso, a la vista de la proposición presentada por el adjudicatario.

Quinto.—Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la unidad administrativa de contratación y patrimonio, desde las diez hasta las trece horas.

Sexto.—Garantía definitiva: El adjudicatario del concurso vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación. Se devolverá una vez que se haya inscrito el pleno dominio del local, a favor del Ayuntamiento.

o. en el Registro de la Propiedad, y el concursante haya cumplido sus obligaciones.

Séptimo.-*Modelo de proposición:* Las proposiciones se formularán conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o de la Sociedad que representa), hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso para contratar la adquisición de un local en La Corredoria, para consultorio médico y dependencias de la Policía Municipal, convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

Segundo.-Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 23, números 1 al 6 del Reglamento General de Contratación del Estado y Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

Tercero.-Adjunta documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional de 200.000 pesetas.

Cuarto.-Propone como precio de venta (según la forma de pago) el que figura en el estudio económico que adjunta.

Quinto.-Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Sexto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

..... a de de 19.....
Firma del licitador.

Octavo.-*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de local en La Corredoria», y serán entregadas en mano en la unidad administrativa de contratación y patrimonio, de la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Noveno.-*Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 200.000 pesetas, para participar en el concurso.

Décimo.-*Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Undécimo.-*Adjudicación del concurso:* Al Ayuntamiento pleno corresponde la adjudicación del concurso y, a tal fin, resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que se considere más ventajosa para los fines del concurso en atención a la documentación presentada y precio propuesto, sin que decida éste de modo exclusivo o automático por tratarse de un concurso. El Ayuntamiento pleno se reserva, por otra parte, la facultad de declarar desierto el concurso y no efectuar adjudicación alguna si, en su misma apreciación discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Oviedo, 19 de abril de 1985.-El Secretario general.-3.744-A (33057).

Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza que se cita.

En virtud de la resolución del Ayuntamiento Pleno de Pineda de Mar (Barcelona), se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y dependencias anexas, sala municipal de Exposiciones, Colegio público «Jaime I», Colegio «San Juan Bautista», Parvulario «Plaza Reyes Católicos», Colegio público «Rdo. Antonio Doltra» y «Casal de la Joventut».

Tipo de licitación: En principio no se fija precio de base de la licitación, el cual deberá venir consignado en las ofertas que se presenten desglosadas para cada una de las dependencias.

Duración del contrato: Cinco años, desde 1 de septiembre de 1985 a 31 de agosto de 1990, prorrogables.

Exposición del expediente: En las oficinas municipales los días laborables, de nueve a trece horas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Fianzas: La provisional será de 80.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán con el reintegro correspondiente, en la oficina antes mencionada, los días laborables, de nueve a trece horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en piso provisto del documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de lo cual se acredita con la escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para contratar la adjudicación del servicio de limpieza de edificios escolares, Casa Consistorial y sala de exposiciones, se compromete a la prestación del indicado servicio, con estricta sujeción a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad anual de pesetas (en letra y cifras); respecto al «Casal de la Joventut», por la cantidad anual de pesetas (en letra y cifras). En relación a la condición 13 del pliego de condiciones económico-administrativas ofrece

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, con cobertura del mayor riesgo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pineda de Mar, 19 de marzo de 1985.-El Alcalde, José Aragonés Montsant.-3.126-A (29462).

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de rehabilitación de las naves de Pich Aguilera, 1.ª fase.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 de abril de 1985, el pliego de condiciones jurídico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de las obras de rehabilitación de las naves de Pich Aguilera, 1.ª fase, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido el mismo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en situación determinante de anulabilidad del pliego de condiciones, o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2 del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), se convoca concurso para la contratación de las mencionadas obras con las siguientes cláusulas:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: 48.712.084 pesetas.

Ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato es de ocho meses.

Objeto: Obras de rehabilitación de las naves de Pich Aguilera, 1.ª fase, para la instalación de un complejo cultural.

Fianza: Provisional, de 100.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de veinte días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, desde las diez hasta las trece horas.

Pliegos: Los pliegos de condiciones y proyectos técnicos estarán a disposición de quien lo solicite en la Secretaría Municipal de la Corporación, Departamento de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Apertura de las pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de lo que acredita con el poder que, bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado los pliegos de condiciones y proyecto técnico para la contratación de las obras de rehabilitación de las naves de Pich Aguilera, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlo con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos, por el precio de (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rubí, 8 de mayo de 1985.-El Alcalde.-4.372-A (42603).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras del Teatro Municipal de La Corchera, de esta ciudad.

De conformidad con lo dispuesto por esta Corporación y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado, que ha de regir el concurso referido en el encabezamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia por medio de la presente la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que caso de formularse reclamaciones contra el pliego, dicho acto será suspendido hasta que resueltas las mismas se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia se sujetará al pliego de condiciones aprobado, cuyo texto integro podrá examinarse en la Secretaría Municipal y que en extracto es el siguiente:

Objetos: La ejecución de las obras de construcción de una «Llar d'Infants Municipals» en esta ciudad, según el proyecto técnico al efecto aprobado y que forma parte integrante del pliego de condiciones.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de siete meses, para su primera fase, y de ocho meses, para su segunda fase, a contar desde los quince días siguientes al en que se le notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año desde la recepción provisional.

Tipo de licitación: Cuarenta y siete millones once mil cuatrocientas noventa y cinco (47.011.495) pesetas, a la baja. Con veintidós millones ochocientas mil cuatrocientas cincuenta y tres (22.800.453) pesetas, en su primera fase, y el resto, de veinticuatro millones doscientas once mil cuarenta y dos (24.211.042) pesetas, para su segunda fase.

Forma de pago: Contra certificaciones de obra y con cargo al presupuesto de inversiones del año 1984, la primera fase, y al mismo presupuesto del año 1985, la segunda fase.

Examen expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe de la licitación, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Garantía definitiva: Se fija en una cuantía equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, y se atenderá al artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, y artículo 110, reglas 8 y 9 del Real Decreto 3046/1977.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica, y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de edificación de la Llar d'Infants Municipal».

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de las plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde la publicación del anuncio del acto de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y todo género de tributos estatales y locales y, por tanto, el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas y su recargo provincial.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad núm. expedido el con domicilio en de profesión y de estado en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastantado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de la «Llar d'Infants Municipal», de Sant Feliú de Guixols, se compromete a realizarla con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la ciudad de Sant Feliú de Guixols a 26 de marzo de 1985.—El Alcalde.—3.006-A (29966).

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de acequia para canalización de aguas pluviales.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Teruel de 26 de marzo de 1985, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de revestimiento de acequia para canalización de aguas pluviales.

2. **Tipo de licitación:** 6.675.000 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisoriamente en el plazo de seis meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 125.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de revestimiento de acequia para canalización de aguas, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La propuesta irá acompañada de la documentación que señala el pliego de condiciones económico-administrativas que regula la subasta para contratar obras municipales.

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las ocho a las doce horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Teruel, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 9 de abril de 1985.—El Alcalde.—3.324-A (29463).

Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de basuras y eliminación de residuos sólidos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 26 de febrero de 1985, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se declara la urgencia y se reducen los plazos a la mitad, y artículo 119 del mismo texto legal, por el que se publica simultáneamente este anuncio con el de exposición al público, por cuatro días hábiles, del pliego de condiciones, y supeditándolo a que no se produzcan reclamaciones a éste en dicho plazo, se anuncia al siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** La adjudicación de los servicios de recogida de basuras y eliminación de residuos sólidos procedentes del casco urbano de Torrent y del Monte Vedat.

2. **Tipo de licitación:** A ofrecer por los concurrentes.

3. **Duración del contrato:** Será de diez años, prorrogables de dos en dos, si así se manifiesta de forma expresa por la Corporación.

4. **Pagos:** Se efectuará mediante certificación mensual de los trabajos realizados durante cada mes.

5. **Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve treinta a trece treinta.

6. **Garantía provisional:** 2.400.000 pesetas, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación y artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, incluso aval bancario.

7. **Garantía definitiva:** La cantidad resultante de la aplicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con la complementaria que proceda, en su caso, por aplicación del número 5 de dicho artículo.

8. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Los mismos que para el examen del expediente y pliego de condiciones.

9. **Lugar, día y hora para la apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la contratación de los servicios de recogida de basura y eliminación de residuos sólidos», y se redactarán conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrent para contratar los servicios de recogida de basuras y eliminación de residuos sólidos.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 2.400.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta contratación y cuantas obligaciones de los mismos se deriven como licitador y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 11 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.479-A (29461).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de variante de la carretera C-404 a su paso por El Alamo.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de variante de la carretera C-404 a su paso por El Alamo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Tipo: 83.566.568 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 1.671.331 pesetas.

Garantía definitiva: 3.342.663 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupos A-2, G-A, con categoría e), en ambos.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de variante de la carretera C-404, a su paso por El Alamo», y se subtitularán, el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Contratación, de diez a doce de la mañana durante quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y, a concluir su ejecución en un plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—5.349-A (42608).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ensanche, mejora de trazado y mejora de firme de la carretera M-113, tramo Algete al límite de la provincia».

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ensanche, mejora de trazado y mejora de firme de la carretera M-113, tramo Algete al límite de la provincia», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Tipo: 97.065.407 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 1.941.308 pesetas.

Garantía definitiva: 3.882.616 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de ensanche, mejora de trazado y mejora de firme de la carretera M-113, tramo Algete al límite de la provincia», y se subtitularán, el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de

Contratación, de diez a doce de la mañana durante quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y, a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—5.350-A (42609).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ensanche, mejora de trazado y mejora de firme de la carretera MV-1013 (CV-16), tramo Berzosa-Paredes de Buitrago, puntos kilométricos 18,500 al 28,300.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ensanche, mejora de trazado y mejora de firme de la carretera MV-1013 (CV-16), tramo Berzosa-Paredes de Buitrago, puntos kilométricos 18,500 al 28,300, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Tipo: 52.446.104 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 1.048.922 pesetas.

Garantía definitiva: 2.097.844 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupos A-2, G-4, con categoría d), en ambos casos.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de ensanche, mejora de trazado y mejora de firme de la carretera MV-1013 (CV-16), tramo Berzosa-Paredes de Buitrago, puntos kilométricos 18,500 al 28,300», y se subtitularán, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación»; y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Contratación, de diez a doce de la mañana durante quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y, a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—5.351-A (42610).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ensanche, mejora de la carretera C-404 de Navalcarnero a Chinchón, tramo desde N-IV a variante de Ciempozuelos».

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ensanche y mejora de la carretera C-404 de Navalcarnero a Chinchón, tramo desde N-IV a variante de Ciempozuelos», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Tipo: 42.186.278 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 843.726 pesetas.

Garantía definitiva: 1.687.451 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de ensanche y mejora de la carretera C-404, de Navalcarnero a Chinchón, tramo desde N-IV a variante de Ciempozuelos», y se subtitularán, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación»; y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Contratación, de diez a doce de la mañana durante quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en

enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y, a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1985.-La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-5.352-A (42611).

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ensanche y acondicionamiento del puente sobre el río Tajo en el tramo de la carretera MP-3112 (CP-19) de Aranjuez a Colmenar de Oreja».

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ensanche y acondicionamiento del puente sobre el río Tajo en el tramo de la carretera MP-3112 (CP-19) de Aranjuez a Colmenar de Oreja, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Tipo: 39.622.491 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 792.450 pesetas.

Garantía definitiva: 1.584.900 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 1, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento del puente sobre el río Tajo en el tramo de la carretera MP-3112 (CP-19) de Aranjuez a Colmenar de Oreja», y se subtitularán, el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de

Contratación, de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y, a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de junio de 1985.-La Secretaria general Técnica, María Juana Martín Anibal-Alvarez.-5.354 (42613).

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la travesía de Valdilecha.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la travesía de Valdilecha, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Tipo: 28.014.209 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 560.284 pesetas.

Garantía definitiva: 1.120.568 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la travesía de Valdilecha», y se subtitularán, el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Contratación, de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y, a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de junio de 1985.-La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-5.353-A (42612).